

COMUNICADO 95

TITULACIÓN POR
TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y
ALTO NIVEL ACADÉMICO

EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

A los egresados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, interesados en obtener su título profesional por esta vía pueden solicitar el respectivo trámite siempre y cuando cumplan con los siguientes:

REQUISITOS

1. Tener un promedio general mínimo de **9.5**
2. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.
3. Haber concluido los estudios en tiempo y forma como alumno regular.
4. 100% de los créditos y el total de asignaturas correspondientes al plan de estudios.
5. Carta única de servicio social liberado (emitida por DGOAE).
6. No tener adeudos académicos, bibliográficos ni de cualquier otro material. <http://bc.unam.mx/>
7. Constancia de idioma, según el caso:

Egresados de la Licenciatura en Enfermería; Constancia de comprensión de un segundo idioma.

Egresados de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Generaciones 2015 y posteriores; Constancia de acreditación de la comprensión del idioma Inglés, expedida por la ENALLT o algún otro centro de idiomas de la UNAM.

Los egresados que reúnan las condiciones descritas deberán registrarse **en este FORMULARIO** a efecto que la Secretaría de Asuntos Escolares informe al interesado sobre la procedencia o en su caso continuidad del trámite.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 25 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

